**Empresas: Tema 11**

Trámites para constituir una SLNE

El procedimiento se puede hacer de manera presencia o de manera telemática

Para realizar el proceso de manera telemática se tramitará a través del CIRCE (Centro de información y red de creación de empresas). Existen dos maneras de tramitarlo: a través del PAE (emprendedor pos si mismo) o DUE (Documento único electrónico)

Pasos de tramitación DUE

1. Trámites previos

Los socios deberán ir al banco, para presentar su proyecto y aportar el Capital Social necesario para constituir la empresa. El banco aportará un certificado bancario que se utilizará más avanzado el proyecto.